



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA LA ENAJENACIÓN DE PRODUCTOS PROCEDENTES DE APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS.

VENTA, MEDIANTE SUBASTA, DE CARNES DE CAZA (CIERVO, GAMO Y MUFLÓN) PROCEDENTE DE CAZA SELECTIVA DE GESTIÓN EN EL COTOS DE SIERRA MORENA (JAÉN), COTO LAS MONTERAS Y ALCORNOCOSAS (AMBOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA) Y COTO NAVAS BERROCAL (SEVILLA), PARA LA TEMPORADA CINEGÉTICA 2026/2027.

DMAYS 20260531.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO) SETECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (750.367,40 €)

LOTES: 11

PROPOSICIONES PRESENTADAS :

LOTES	LICITADOR
1	CARNICAS TORRECAZA, S.L
2	CARNICAS TORRECAZA, S.L
3	CARNICAS TORRECAZA, S.L
4	CARNICAS TORRECAZA, S.L
5	CARNICAS TORRECAZA, S.L
6	CARNICAS TORRECAZA, S.L
7	CARNICAS TORRECAZA, S.L
8	CARNICAS TORRECAZA, S.L
9	CARNICAS TORRECAZA, S.L
10	CARNICAS TORRECAZA, S.L
11	CARNICAS TORRECAZA, S.L

EMPRESAS EXCLUIDAS: Ninguna

Vista el Acta de la Mesa de la Contratación de fecha 10 de julio de 2026, la propuesta que en ella se formula para la adjudicación por subasta del contrato de referencia y conforme a lo prescrito por la Ley 4/1986, de 5 mayo de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su Reglamento aprobado por Decreto 276/1987 de 11 de noviembre,

HE RESUELTO

Único.- La adjudicación del producto enajenado, según lo siguiente,

LOTES	LICITADOR	IMPORTE OFERTADO € /KG		
		CIERVO	GAMO	MUFLÓN
1	CARNICAS TORRECAZA, S.L	2,23 €		0,61 €
2	CARNICAS TORRECAZA, S.L	2,23 €		

Página 1 de 2

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	16/07/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVYA5AM74KHMNL2DBC8NL9PSJ	PÁG. 1/2





3	CARNICAS TORRECAZA, S.L	2,23 €	1,83 €	0,61 €
4	CARNICAS TORRECAZA, S.L	2,23 €		0,61 €
5	CARNICAS TORRECAZA, S.L	2,23 €	1,83 €	0,61 €
6	CARNICAS TORRECAZA, S.L		1,83 €	
7	CARNICAS TORRECAZA, S.L	2,23 €	1,83 €	0,61 €
8	CARNICAS TORRECAZA, S.L	2,23 €	1,83 €	
9	CARNICAS TORRECAZA, S.L			0,61 €
10	CARNICAS TORRECAZA, S.L	2,23 €	1,83 €	0,61 €
11	CARNICAS TORRECAZA, S.L	2,76		

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto que ponga fin a la vía administrativa, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículos 8.3, 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Fdo: EL DIRECTOR GERENTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	16/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVYA5AM74KHMNL2DBC8NL9PSJ	PÁG. 2/2	